RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 25 Acta 86 Fecha 28-diciembre-2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 10/2022 PARA LA ADQUISICION DE ARTICULOS VARIOS PARA SUCURSALES – AD REFERENDUM, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución Nº 6 inserta en el Acta 35 de fecha 7 de junio de 2022 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual, entre otros, se llamó a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 10/2022 para la Adquisición de Artículos Varios para Sucursales – Ad Referéndum, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; la Resolución Nº 16 inserta en el Acta 83 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – Ad Referéndum – Ejercicio Fiscal 2023; las ofertas presentadas por las firmas COMACO S.R.L., GOLDEN PACK S.A., AO POTI S.A., NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli, MEGA - SERVICE S.R.L., GUICMA S.R.L. y A Y M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa; el informe CEO Nº 124/2022 de fecha 22 de diciembre de 2022 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota G.D.O.C. Nº 2457/2022 de fecha 26 de diciembre de 2022 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que por informe CEO Nº 122/2022 de fecha 22 de diciembre de 2022, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 10/2022 para la Adquisición de Artículos Varios para Sucursales – Ad Referéndum, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, a la firma NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli el Ítem N° 1 y a la firma AO POTI S.A. el Ítem N° 2, el Ítem N° 3, el Ítem N° 4, el Ítem N° 5, el Ítem N° 6 y el Ítem N° 7, por cumplir sus ofertas con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; lo establecido en los Artículos 27º y 28º de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Aprobar el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 10/2022 para la Adquisición de Artículos Varios para Sucursales – Ad Referéndum, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, de conformidad con el informe CEO Nº 124/2022 de fecha 22 de diciembre de 2022 del Comité de Evaluación de Ofertas. ----------

Art. 2º) Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 10/2022 para la Adquisición de Artículos Varios para Sucursales – Ad Referéndum, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, a la firma **NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli** el **Ítem N° 1 "Camas de madera tipo LITERA de 190 cms de largo x 90 cms de ancho con protector anticaídas"**, por el monto total de G. 66.300.000.- (guaraníes sesenta y seis millones trescientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones, y a la firma **AO POTI S.A.** el **Ítem N° 2 "Colchones de 1 Plaza de 190 cms de largo x 90 cms de ancho y 20 cms de grosor de espuma densidad D20 forrada en tela color VERDE"**, por el monto total de G. 58.899.960.- (guaraníes cincuenta y ocho millones ochocientos noventa y nueve mil novecientos sesenta), el **Ítem N° 3 "Almohadas para cama de 1 Plaza, medidas 65 cms de largo x 35 cms de ancho y 10 cms de grosor de espuma densidad D10 forrada en tela color VERDE"**, por el monto total de G. 4.089.960.- (guaraníes cuatro millones ochenta y nueve mil novecientos sesenta), el **Ítem N° 4 "Edredones con rellenos de filamentos de algodón (guata) de 1 Plaza color VERDE"**, por el monto total de G. 39.999.960.- (guaraníes treinta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos sesenta), el **Ítem N° 5 "Sábanas de 100% Algodón con goma de 1 Plaza color VERDE"**, por el monto total de G. 14.000.000.- (guaraníes catorce millones), el **Ítem N° 6 "Sábanas de 100% Algodón sin goma de 1 Plaza color VERDE"**, por el monto total

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO Asunción
BNF Es copia
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 509092

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 10/2022 PARA LA ADQUISICION DE ARTICULOS VARIOS PARA SUCURSALES – AD REFERENDUM, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (Cont. 2)

de G. 8.400.000.- (guaraníes ocho millones cuatrocientos mil) y el **Ítem N° 7 "Fundas de 100% Algodón para almohadas de 1 Plaza color VERDE."**, por el monto total de G. 1.184.000.- (guaraníes un millón ciento ochenta y cuatro mil), incluidos el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones, conforme a la propuesta de adjudicación, en base a sus ofertas presentadas en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1º) de la presente Resolución y al Anexo que consta de 1 (un) página, foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución. ----------

Art. 3º) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento a suscribir el Contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2º) de la presente Resolución de acuerdo con la Proforma del Contrato cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 6 inserta en el Acta 35 de fecha 7 de junio de 2022 del Directorio del Banco Nacional de Fomento. ----------

Art. 4º) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2º) de esta Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad. ----------

Art. 5º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4º) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes. ----------

Art. 6º) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en el Artículo 2º) de la presente Resolución. ----------

Art. 7º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar. ----------

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Oscar Favián Lovera Chávez - Virgilio Ramón Benítez
Carlos Adolfo Arregui Romero - Claudio Antonio Bacchetta Chiriani - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Secretario del Directorio

ro

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción
Es copia
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 25 Acta 86 Fecha 28-diciembre-2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 10/2022 PARA LA ADQUISICION DE ARTICULOS VARIOS PARA SUCURSALES – AD REFERENDUM, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

ANEXO

- **Oferente:** NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio Total (IVA incluído) G.
1	56101515-004	Camas de madera tipo LITERA de 190 cms de largo x 90 cms de ancho con protector anticaídas.	Unidad	UNIDAD	80	NM Diseños	Nacional	828.750	66.300.000
Precio Total									**66.300.000.-**

- **Oferente:** AO POTI S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio Total (IVA incluído) G.
2	56101508-001	Colchones de 1 Plaza de 190 cms de largo x 90 cms de ancho y 20 cms de grosor de espuma densidad D20 forrada en tela color VERDE.	Unidad	UNIDAD	140	Inmapol	Paraguay	420.714	58.899.960
3	52121505-001	Almohadas para cama de 1 Plaza, medidas 65 cms de largo x 35 cms de ancho y 10 cms de grosor de espuma densidad D10 forrada en tela color VERDE.	Unidad	UNIDAD	140	Inmapol	Paraguay	29.214	4.089.960
4	52121502-001	Edredones con rellenos de filamentos de algodón (guata) de 1 Plaza color VERDE.	Unidad	UNIDAD	140	Apsa	Paraguay	285.714	39.999.960
5	52121509-001	Sábanas de 100% Algodón con goma de 1 Plaza color VERDE.	Unidad	UNIDAD	140	Apsa	Paraguay	100.000	14.000.000
6	52121509-001	Sábanas de 100% Algodón sin goma de 1 Plaza color VERDE.	Unidad	UNIDAD	140	Apsa	Paraguay	60.000	8.400.000
7	42132108-001	Fundas de 100% Algodón para almohadas de 1 Plaza color VERDE.	Unidad	UNIDAD	140	Apsa	Paraguay	15.600	2.184.000
Precio Total									**127.573.880.-**

COPIA
GERENCIA DEPARTAMENTAL
OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción
Es copia
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092